

Guayaquil, 31 de Enero del 2008.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONIVEICA S.A.

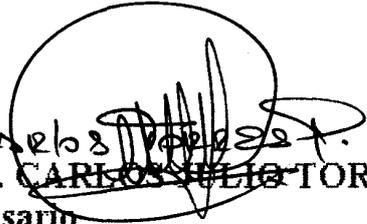
He revisado los Estados Financieros de la CIA. MONIVEICA S.A. por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2007, así como los libros Sociales, las Actas del Directorio y Juntas Generales, hasta esa misma fecha.

Es de mi responsabilidad expresar mi opinión respecto de las cifras presentadas en estos Estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Compañía de MONIVEICA S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están de acuerdo a los registros contables y muestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Doy así cumplimiento a lo dispuesto en le Art. 279 de la Ley de Compañía vigente.

Atentamente,


ECO. CARLOS JULIO TORRES PINCAY
Comisario

